

AÑO..2017....

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. III-0985-2017

Expediente 017 F. 191/15; Expte. 093 F. 033/16
EXD 0000-12050175/16

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL
ASUNTO:.....
Nº 26872 DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA
.....
POR PATOLOGIA MAMARIA.-
.....
.....
.....
.....
.....

FECHA DE SANCION:..... 21 DE NOVIEMBRE DE 2017
.....

Consta de (38) folios.....

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 093 FOLIO 033 AÑO 2016

Fecha de presentación 17/08/16 (10:40h)

H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación

INICIADO POR: Dip. Pablo Zamora

ASUNTO: Proyecto de Ley Adhiérase la promisión de San Luis a la Ley Nacional N° 26.872 Inducción obligatoria de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía oncológica -

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 24-Ago-2016
Comisión de: Salud Seg. Soc. D.D. 447
Fecha de despacho:
Despacho N° del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:
Comisión de:
Fecha de despacho:
Despacho N° del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N°

POMULGADA EL

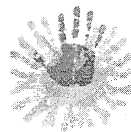
CONSTA DE FOLIOS



Cámara de Diputados - San Luis
Parte



Sanluisenses por el Cambio



La Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de San Luis sanciona con fuerza de ley la siguiente:

Artículo 1.- Adhiérase la Provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 26.872 de inclusión obligatoria de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, así como la provisión de las prótesis necesarias.

Artículo 2.- El Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis o el organismo que en el futuro lo sustituya es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, debiendo establecer las modalidades operativas por las cuales se prestarán los servicios asistenciales a los que se refiere el artículo 1°.

Artículo 3.- Autorícese al Poder Ejecutivo a realizará las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 4.- La presente ley deberá ser reglamentada dentro del ciento ochenta (180) días a partir de su promulgación.

Artículo 5.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone en el Artículo 131 la Constitución Provincial.


PABLO ZAMORA
Diputado Provincial
Bloque Sanluisenses por el cambio

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 17/08/16	Hora: 10:40
Fojas: 3 folios	 FIRMA



Cámara de Diputados - San Luis
Parte



Sanluisenses por el Cambio



San Luis, 16 Agosto de 2016

PROYECTO DE LEY

Adhesión a Ley Nacional N° 26.872

FUNDAMENTOS

A partir de la reforma de la Constitución Nacional de 1994, el derecho a la salud se encuentra expresamente reconocido con la jerarquía constitucional por el art. 75 inc. 22 de la Carta Magna, que asigna tal calidad a los tratados que enumera. Entre ellos, el art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que dispone que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y bienestar y, en especial, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Uno de los grandes males que ha sufrido la humanidad a fines de los siglos pasado y el que transcurre es el Cáncer en todas sus tipologías, y uno de los más frecuentes y que afecta de manera recurrente al género femenino es cáncer de mama.

Producto frecuente de la detección tardía, hay incontables casos en donde las mujeres que sufren la patología mamaria, terminan no teniendo otra opción que le realicen la extirpación de uno o ambos senos, conocido como mastectomía.

Luego de que fuera aprobada por la Cámara de Diputados de la Nación, en la última sesión del año pasado, el Senado sancionó por unanimidad la Ley N° 26.872 que obliga a incluir en el Plan Médico Obligatorio (PMO) de los servicios de salud públicos y privados, la cobertura total de las cirugías reconstructivas, así como la provisión de las prótesis necesarias; el procedimiento está destinado a aquellas mujeres que hayan sufrido una mastectomía como consecuencia de un cáncer de mamá.



*Cámara de Diputados - San Luis
Parte*

Sanluisinos por el Cambio

La importancia de la Ley N° 26.872 está dada sobre todo por el hecho de que hasta ahora se vulneraba el derecho a la salud de las mujeres ya que la mastectomía –cirugía para extirpar la mama- estaba incorporada a la normativa del Plan Médico Obligatorio (PMO) pero no así la cirugía reconstructiva y la colocación de los implantes mamarios, por lo que la práctica resultaba no sólo invasiva sino también mutilante y altamente perjudicial para la salud psíquica, especialmente para las poblaciones de mujeres más vulnerables que no pueden acceder a la prestación de forma privada.

La complejidad que generaba antes de la sanción de la Ley N° 26.872 la cobertura de las obras sociales para paliar dicha patología, llegaba a tener que judicializar el reclamo.

En nuestro país no hay estadísticas sobre las personas que sufren este perjuicio luego de una mastectomía, personas a quienes al dolor tanto físico del tratamiento para el cáncer de mama se le agrega la carga emocional que implica la extirpación de uno o de los dos senos. No obstante, sabemos que el cáncer de mama encabeza, en la Argentina, la lista de enfermedades oncológicas en las mujeres, con una tasa anual de mortalidad del 20,4 por cada 100.000, según el atlas elaborado por Elena Matos y Doria Loria, del Departamento de Carcionogénesis del Instituto Roffo; luego le siguen el cáncer de útero (con una tasa de mortalidad del 10,7), el de colon-recto (con tasa del 9,0), el cáncer de pulmón (con tasa de 6,9), de páncreas (5,5) y de ovarios (4,0).

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto afirmativo el presente proyecto.

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



17 SESIÓN ORDINARIA - 19 REUNIÓN - 24 DE AGOSTO DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Rendir homenaje, el día 25 de agosto, con motivo de la conmemoración del 422 Aniversario de la fundación de la ciudad de San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco. Expediente N° 243 Folio 124 Año 2016 (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco referido a: Celebración del 422 Aniversario de la Fundación de San Luis. Expediente N° 248 Folio 125 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 322-HCS-2016 (16-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 38-HCS-2016, referida a: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 20-HCS-2016, cambio de horarios de Sesiones Ordinarias. Expediente Interno N° 256 Folio 257 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 320-HCS-2016 (16-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en Conjunto N° 6-HCS-2016, referida a: Aprobar las Cuentas de Inversión del Año 2014 de los municipios de San José del Morro, Villa de Praga, Paso Grande y Las Lagunas. Expediente Interno N° 257 Folio 257 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 52/16)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N de fecha 16-08-16 de la doctora Martha Raquel Corvalán, Secretaria Electoral Provincial: Autos caratulados "ELE 26/10 Partido es Posible" S/ Sol/ Reconocimiento Artículo 9. (MdE 676 F. 091/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 259 Folio 258 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N de fecha 17-08-16 de la diputada Ingrid Blumenewig, Diputada Provincial, mediante la cual: Propone Proyecto Educativo relacionado a la puntanidad. (MdE 669 F. 090/16 Letra "B"). Expediente Interno N° 258 Folio 257 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Nota S/N de fecha 19-08-16 de la doctora Martha Raquel Corvalán, Secretaria Electoral Provincial: Autos caratulados "ELE 388/13-Partido Socialista Bizleño Sol/ Reconocimiento como Partido Municipal". (MdE 680 F. 091/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 261 Folio 258 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/N de fecha 18-08-16 del señor Jorge Pablo Rosolen, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, provincia de Buenos Aires: Adjunta Resolución N° 12/2016, referida a: Adherir al Proyecto de Ley sobre modificación del Título III Artículo 7° Inciso d) de la Ley Nacional N° 23.966. (MdE 681 F. 259/16 Letra "R"). Expediente Interno N° 262 Folio 259 Año 2016. (bv)



A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (19-08-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-8080421/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Contravencional", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche". Adjunta CD. (MdE 679 F. 091/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 260 Folio 258 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Pablo Zamora, referido a: Adhiérase la provincia de San Luis a la Ley Nacional N° 26.872 Inclusión obligatoria de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, así como la provisión de las prótesis necesarias. Expediente N° 093 Folio 033 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Finalización del Nivel Secundario de la Escuela N° 50, Eutalio Astudillo, de la localidad de Quines, departamento Ayacucho. Expediente N° 094 Folio 034 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Juicios por Jurados. Expediente N° 095 Folio 034 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Enmienda Constitucional: Elección de Gobernador y Vicegobernador. Expediente N° 096 Folio 036 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Demetrio Alume, referido a: Declara de Interés Legislativo el evento "Caminemos por la Paz", en conmemoración al Día Internacional de la Paz, que se llevará a cabo el 8 de septiembre de 2016, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro. Expediente N° 241 Folio 123 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: Declarar de Interés Legislativo el día 28 de agosto de 2016, como Día de los Derechos de la Ancianidad. Expediente N° 242 Folio 123 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Declárese la necesidad de aprobación de la creación de los cursos 4º, 5º y 6º de la Escuela Eulalio Astudillo de la localidad de Quines, departamento Ayacucho. Expediente N° 245 Folio 124 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: Exprésese el repudio al fallo del Tribunal Oral N° 1 de La Plata, que otorga el beneficio de prisión domiciliaria a Miguel Etchecolatz. Expediente N° 247 Folio 125 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Declara de Interés Legislativo la jornada de trabajo en el marco del Programa del Foro de Mujeres de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur "Desafíos de la Democracia Consolidada: perspectivas de Género, políticas públicas regionales y locales". Expediente N° 250 Folio 126 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco referido a: Solicita al Ministerio de Seguridad informe sobre distintos puntos relacionados a su Ministerio. Expediente N° 244 Folio 124 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco referido a: Solicita al Ministerio de Educación informe sobre distintos puntos relacionados a escuelas especiales de la ciudad de San Luis. Expediente N° 246 Folio 125 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 216 Folio 115 Año 2016 Proyecto de Declaración, referido a: Declarar de Interés Legislativo la celebración del Día de la Virgen del Rosario, de la localidad de Quines, departamento Ayacucho. Miembro Informante Diputada Mónica Fernández. (bv)

DESPACHO N° 33/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

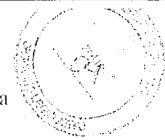
De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 249 Folio 126 Año 2016 Proyecto de Declaración, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 30 FAMI Danza 2016 (XXX Festival Argentino de Malambo Infantil y Danza 2016). Miembro Informante Diputada Mónica Fernández. (bv)

DESPACHO N° 32/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en los Expedientes N° 053 Folio 060 Año 2016, Expediente N° 025 Folio 011 Año 2016, Expediente N° 011 Folio 006 Año 2016 y Expediente N° 026 Folio 011 Año 2016, Proyecto de Declaración, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para crear anexos y/o

extensiones áulicas de la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón". Miembro Informante Diputado Marcelo Sosa. (bv)



DESPACHO N° 34/16 - UNANIMIDAD - (Se reserva en Despacho hasta que la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía emita Despacho)

VII- LICENCIAS

SESION DEL <u>24</u> DE <u>Agosto</u> DE <u>2016</u>
DESTINADO A LA COMISION _____
<u>Salud, Seguridad Social</u>
<u>De los Niños, Jóvenes y Familia</u>

RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

mod/PDF

" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVENCENCIA "



H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 017 FOLIO 191 AÑO 2015

Fecha de presentación 28-04-15 (12-05-15)

H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación

INICIADO POR:

ASUNTO:

Proyecto de Ley: Adición a la Ley Nacional N° 26872
"Patología Mamaria, Servicio Reconstrucción Cohortu-
ro"

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 29. Abril - 2015

Comisión de: Asuntos Constitucionales

Fecha de despacho:

Despacho N° 75/16 unam del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho N° del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

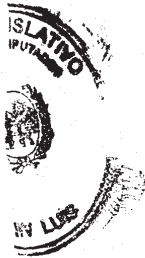
ULTIMA REVISION

Fecha:

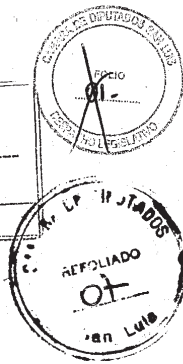
SANCION N° III-0985-2017

POMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARÍA LEGISLATIVA
Fecha: 28.04.15 Hora: 12.05
Folios: Cuatro (04)
FINA



Fundamentos:

El derecho a la salud es una garantía constitucional, que queda claramente establecida en nuestra Constitución Provincial, en su **Artículo 57**, donde entre otros, define el concepto de salud, expresando: *"El concepto de salud es entendido de manera amplia, partiendo de una concepción del hombre como unidad biológica, psicológica y cultural en relación con su medio social..."*.

El cáncer de mama, que afecta cada año a un millón de mujeres en el mundo, representa un tercio de cánceres que afectan a la mujer, la segunda causa de muerte entre ellas. La Argentina está entre los países con alta incidencia: alrededor 30.000 casos por año, cada vez a mujeres más jóvenes.

En la actualidad, aproximadamente el 40 % de las pacientes portadoras de cáncer de mama son sometidas a mastectomía. Dentro de este grupo, un alto porcentaje de mujeres son menores de 65 años, con enfermedades regionalmente controladas y sobrevividas prolongadas, las que se ven mutiladas por el tratamiento quirúrgico al que son sometidas. La tendencia en el tratamiento multidisciplinar del cáncer de mama es conservadora ya que trata de salvar la glándula mamaria siempre que esto sea posible, minimizando los efectos físicos y psíquicos del diagnóstico de esta terrible enfermedad. Sin embargo, en determinados casos debido al tamaño o tipo de tumor, esto no es posible y se hace necesario recurrir a la mastectomía o extirpación completa de la mama.

Teniendo en cuenta esto y entendiendo que factores psíquicos, culturales y sociales intervienen directamente en la salud, es que pongo en consideración el siguiente Proyecto de Adhesión a la Ley 26.872, en tanto legisla sobre una materia sensible a todas las mujeres que han pasado por el trauma de padecer alguna patología mamaria, y aún de aquellas que no han padecido alguna



afección de estas características, pero pertenecen a la inmensa mayoría de las mujeres de San Luis, que no podrían acceder por sus medios, a costear una cirugía reconstructiva mamaria.

Conforme el informe brindado por SIVER/INC, Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Reporte del Ministerio de Salud de la Nación en base a registros de mortalidad de la DEIS-Argentina de 2014, en el año 2012 la tasa provincial de mortalidad por cáncer de mama más elevada se registró en San Luis (27,06 x 100000 mujeres). A nivel nacional la tasa de mortalidad bruta fue de 26.22 % y la estandarizada por edad según población mundial de 17.9 por 100000 mujeres.

Estas cifras nos inducen a pensar que es indispensable la intervención del estado provincial y la legislación a fin de garantizar los medios necesarios para que la equidad y el acceso a los tratamientos y procedimientos médicos necesarios para los pacientes que padecen cáncer de mama y todos los aspectos relacionados con esta enfermedad, se efectivicen.

Las mujeres que se ven afectadas por el cáncer de mama además de transitar por diferentes tratamientos de tipo invasivo que puede consistir en radioterapia, quimioterapia y cirugía que implica en un alto porcentaje una mastectomía, esto es la extirpación quirúrgica de una o ambas mamas de manera parcial o completa. Esto último, es una experiencia traumática para la mujer, que la afecta psicológicamente, afectando su estado de ánimo y autoestima.

Cuando la mastectomía se lleva a cabo ese profundo cambio en la forma corporal afecta indefectiblemente la imagen que la mujer tiene de ella misma, ya que culturalmente la mama constituye un atributo corporal de tipo identitario con significado social y cultural, esto implica para las mujeres afectadas por una mastectomía, una pérdida y por ende influye en su

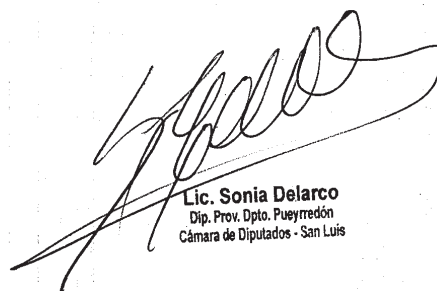


valoración como mujer. La recuperación de la imagen corporal se torna indispensable y con ello la necesidad de que se le practique una reconstrucción mamaria.

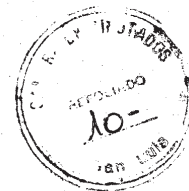
La Ley Nacional 26.872 establece que todos los establecimientos de salud públicos y las obras sociales enmarcadas en las leyes 23.660 y 23.661, la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, las entidades de medicina prepagas y las entidades que brinden atención al personal de las universidades, así como también todos aquellos agentes que brinden servicios médicos asistenciales independientemente de la figura jurídica que tuvieren, deben incluir la cobertura de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, así como la provisión de las prótesis necesarias.

La adhesión a esta ley nacional por parte de la provincia de San Luis, permitiría el marco legal que asegure independientemente de la condición social de cada mujer, el acceso a este tipo de tratamiento garantizando la igualdad en el derecho al acceso a la salud.

Por lo expuesto, considero que esta Ley Nacional 26.872, de cobertura para la cirugía reconstructiva de patologías mamarias, es un paso más en el peldaño de la equidad de derechos en materia de salud, por ello invito a mis pares a que me acompañen con su voto en el presente proyecto de adhesión.



Lic. Sonia Delarco
Dip. Prov. Dpto. Pueyrredón
Cámara de Diputados - San Luis



El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
Sancionan con fuerza de Ley

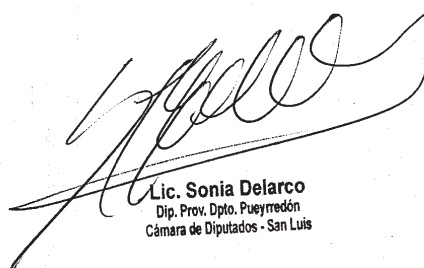
ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 26.872, PATOLOGÍA MAMARIA,
CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA. COBERTURA.

ARTÍCULO 1º-. Adherir a la Ley Nacional N° 26.872, referente la cobertura para la cirugía reconstructiva de patologías mamarias.

ARTÍCULO 2º-. Designase al Ministerio de Salud de la Provincia autoridad de Aplicación a los efectos de esta ley.

ARTICULO 3º-. Invítese, a todos los municipios de la Provincia de San Luis, a adherir a la presente Ley.

ARTÍCULO 4º-. Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



Lic. Sonia Delarco
Dip. Prov. Dpto. Pueyrredón
Cámara de Diputados - San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

4º SESIÓN ORDINARIA - 4º REUNIÓN - 29 DE ABRIL DE 2015
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Apendino, Luis Foresto y Daniel González Espindola, referido a: Rendir homenaje a todos los trabajadores del País, el día 01 de mayo, por la conmemoración del Día Internacional del Trabajador. Expediente N° 017 Folio 151 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 53-HCS-2015 (22-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 10-HCS-2015, referida a: Declarar de Interés Legislativo la "Maratón Director Omar Oscar López", en homenaje a quien dió su vida por los alumnos del Colegio N° 28 Juan Martín de Pueyrredón, Departamento Pringles. Expediente Interno N° 049 Folio 071 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 57-HCS-2015 (22-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 13-HCS-2015, referida a: Expresar el reconocimiento por la destacada actuación deportiva al joven Alfredo Martín Rojas, en la disciplina de levantamiento de pesas. Expediente Interno N° 050 Folio 071 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 62-HCS-2015 (22-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 14-HCS-2015, referida a: Expresar reconocimiento y declarar al dúo de Bochofila compuesto por Iris Mariela Díaz y Mariana Zabala, como Personalidades Destacadas en la participación deportiva por su trayectoria y dedicación. Expediente Interno N° 051 Folio 072 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 74-HCS-2015 (22-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 11-HCS-2015, referida a: Declarar de Interés Legislativo la Cátedra Itinerante "Los Hitos de la Puntanidad" de la Fundación de Investigación Social Argentina Latinoamericana (FISAL). Expediente Interno N° 052 Folio 072 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 071-HCS-2015 (22-04-15) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Creación del Observatorio Provincial de la Violencia contra la Mujer. Expediente N° 013 Folio 189 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.-

Nota N° 072-HCS-2015 (22-04-15) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Implementación del ajedrez pedagógico como materia curricular en el ciclo de Nivel Primario del Sistema Educativo Provincial. Expediente N° 014 Folio 190 Año 2015. (dm)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/Nº (28-04-15), del señor Diputado Provincial Alberto Manuel Magallanes, referida a: **Comunica su alejamiento del Bloque y solicita la incorporación al Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados.** Expediente Interno Nº 053 Folio 072 Año 2015. (MdE 135 F. 018/15 Letra "M"). (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N/15 (21/04/2015) del señor Diputado Luis Martínez, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales **mediante la cual gira al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno expedientes de dicha Comisión.** Expediente Interno Nº 054 Folio 072 Año 2015. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional Nº 26.509 "Sistema Nacional para la prevención y mitigación de emergencias y desastres agropecuarios.** Expediente Nº 016 Folio 190 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional Nº 26.872, "Patología Mamaria, Cirugía Reconstructiva. Coberturas".** Expediente Nº 017 Folio 191 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Declara de Interés Legislativo el "Programa avanzado en políticas y gestión pública" que se desarrollará en la Universidad Católica de Cuyo a partir del día 28 de mayo de 2015.** Expediente Nº 018 Folio 151 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Rosa Calderón, referido a: **Declara de Interés Legislativo la Fiesta del Cristo de la Quebrada, a realizarse en la localidad de Villa de la Quebrada, Departamento Belgrano.** Expediente Nº 019 Folio 152 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gabriel Muñoz y José Alberto Fara, referido a: **Solicita informe al Poder Ejecutivo sobre distintos puntos relacionados con el estado de los caminos rurales, canales y desagües en la zona de Santa Rosa del Conlara, departamento Junín.** Expediente Nº 020 Folio 152 Año 2015. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-



Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Solicita informe al Poder Ejecutivo sobre estado de situación y políticas de manejo de diques provinciales. Expediente N° 021 Folio 152 Año 2015. (bv)

A. CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE



VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 006 Folio 187 Año 2015, Proyecto de Ley, referido a: Incorpórase en el Artículo 2° de la Ley N° IL-0047-2004 (5638*R), la Fiesta Provincial del Gaucho Puntano que se realiza los días 6 de diciembre de cada año en la localidad de Fraga, departamento Pringles. Miembro Informante Luis Martínez. (bv)

DESPACHO N° 03/15 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 02/15 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en los Expedientes N° 009 Folio 188 Año 2015; N° 010 Folio 188 Año 2015; N° 011 Folio 189 Año 2015 y N° 012 Folio 189 Año 2015, Proyectos de Ley, referidos a: Donación de Inmuebles al Obispo de San Luis y al Instituto "Sacerdotes Diocesanos de Shoenstatt". Miembro Informante Diputada Graciela Corvalán. (kpg)

VIII- LICENCIAS

SESION DEL 29 DE Abril DE 2015

DESTINADO A LA COMISION

Asunto constitucional

RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SABILLAS





Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: martes 29 HORA: 11-16 OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. MARTINEZ, Luis Marcos		
DIP. SOSA, Marcelo David		
DIP. ALUME, Demetrio Augusto		
DIP. CASAS, Raúl Fernando		
DIP. GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel		
DIP. CACACE, Alejandro		
DIP. GIMENEZ, Ricardo Javier		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



Acta N° 1/2016

En la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a los 29 días de mes de Noviembre de 2016, siendo las 10 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales a los efecto de tratar el siguiente Orden del día: Dar despacho a los Expedientes N°

137-048-2016 (Tramix EXD 10270403/16), referido a "TRANSFORMACIÓN DE LOS ACTUALES JUZGADOS DE FAMILIA Y MENORES EN JUZGADOS DE FAMILIA, CREACIÓN DE UN JUZGADO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y UN JUZGADO DE VIOLENCIA EN CADA UNA DE LAS TRES CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA PROVINCIA

136-048-2016 (Tramix EXD 10270447/16), referido a SISTEMA DE PREVENCIÓN, ERRADICACIÓN Y LUCHA CONTRA FACTORES DE RIESGO SANITARIO Y MEDIOAMBIENTALES

135-047-2016 (Tramix EXD 10170502/16), referido a "CREACIÓN DE LA OFICINA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

017-191-2015.-

Habiendo Quórum suficiente, con la presencia de los Diputados Luis Martínez, Marcelo Sosa, Augusto Alume, Fernando Casas, Javier Giménez.

Sin más temas que tratar siendo las 12.30 hs se finaliza la reunión firmando los presentes

Raúl Fernando Casas
DIPUTADO DFP. AYACUCHO
COMPROMISO FEDERAL

Mg. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedererna
Cámara de Diputados
San Luis

RICARDO JAVIER GIMENEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
Dpto. AYACUCHO - CAMBIEMOS (UCR)

" 017 - 191 - 2015 "

DESPACHO N° 75/16

ENTRADA DESPACHO

Día 29. M. 16

Hora 13:40 LA



CÁMARA DE DIPUTADOS

Vuestra Comisión de Asuntos constitucionales ha considerado el expediente N° 017-191-2015 "ADHESION LEY N° 26.872" y os aconseja la aprobación del siguiente despacho dado por **UNANIMIDAD** de los presentes. (Miembro Informante: Dip. Luis Martínez)

ADHESION A LA LEY NACIONAL 26.872

DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA POR PATOLOGIA MAMARIA

ARTICULO 1º: Adherir a la Ley Nacional N° 26.872, referente a la cobertura para la cirugía reconstructiva de patologías mamarias.

ARTICULO 2º: Designase al Ministerio de Salud de la Provincia como autoridad de aplicación de la presente.

ARTICULO 3º: De forma

Dip Marcelo D Sosa

Raúl Fernando Casas
DIPUTADO DEL AYACUCHO
COMPROMISO FEDERAL

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
31 SESIÓN ORDINARIA - 33 REUNIÓN - 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

- 1.-
Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Rendir homenaje al fallecido Comandante Fidel Castro, ex Presidente de la República de Cuba, por su legado a la civilización mundial como ejemplo de lucha por la liberación nacional y social de los pueblos.**
Expediente N° 475 Folio 201 Año 2016. (ys)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 2.-
Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje al líder de la Revolución Cubana Comandante Fidel Alejandro Castro Ruz.** Expediente N° 476 Folio 201 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

- 1.-
Nota S/N° de fecha 30 de noviembre de 2016 (Tramix 9190104/16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Distancias mínimas para aplicación de glifosato, herbicidas equiparables y/o agroquímicos en todo tipo de cultivos productivos.** Expediente N° 143 Folio 050 Año 2016. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- 2.-
Nota N° 474-HCS-2016 (22-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 61-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del Día del Trabajador Plástico y la Fiesta de la Familia, a realizarse el día 26 del corriente mes y año.** Expediente Interno N° 448 Folio 014 Año 2016. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 3.-
Nota N° 477-HCS-2016 (22-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 62-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Sexta Edición de los Premios Carolina Tobar García, cuyos actos se llevarán a cabo el día 4 de marzo de 2017, en la localidad de Quines, departamento Ayacucho, de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 449 Folio 014 Año 2016. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 110-CD-16)
- 4.-
Nota N° 484-HCS-2016 (22-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 72-HCS-2016, referida a: **Su adhesión a la conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a celebrarse el día 25 de noviembre del corriente año.** Expediente Interno N° 451 Folio 014 Año 2016. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 245-CD-16)
- 5.-
Nota N° 486-HCS-2016 (22-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 73-HCS-2016, referida a: **Su adhesión a la conmemoración por el Día Universal del Niño, el 20 de noviembre de 2016.** Expediente Interno N° 452 Folio 015 Año 2016. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 6.-
Nota N° 488-HCS-2016 (22-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 74-HCS-2016, referida a: **Que vería con agrado que el Ejecutivo asista según su demanda escolar, con infraestructura y planificación a futuro, al Colegio N° 3 General Manuel Belgrano de la localidad de La Toma, de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 453 Folio 015 Año 2016. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 7.- Nota N° 493-HCS-2016 (22-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 75-HCS-2016, referida a: **Adherir a la XVI Marcha Ecuestre Cabalgando las Huellas de la Historia**, a realizarse entre los días 24 y 27 de noviembre de 2016, organizado por la Municipalidad de San Martín, departamento homónimo, provincia de San Luis. Expediente Interno N° 454 Folio 015 Año 2016. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 8.- Nota N° 497-HCS-2016 (22-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en Conjunto N° 8-HCS-2016, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión correspondiente Año 2014**. Expediente Interno N° 447 Folio 014 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 9.- Nota N° 481-HCS-2016 (22-11-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 63-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Tercer Encuentro Nacional de Bastoneras, que se realizará los días 26 y 27 de Noviembre del corriente año**. Expediente Interno N° 450 Folio 014 Año 2016. (ys)

b) De otras instituciones

- 1.- Oficio N° EL00356439772/16 (22-11-16) del doctor Claudio E. Glellet, Secretario Subrogante Juzgado Electoral Provincial, referido a: **ELE 339/13 "PDO.: Kolina-Sol/Reconocimiento como Partido Provincial, Artículo 9 de la Ley N° XI-0346-2004**. (MdE 1207 F. 160/16 Letra "G"). Expediente Interno N° 456 Folio 016 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

- 1.- Nota S/N° (22-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-11220092/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Prácticas laborales rentadas"**, correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras. Adjunta CD. (MdE 1203 F. 159/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 455 Folio 015 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 2.- Nota S/N° (22-11-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300319/16 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Código Tarifario Año 2017"**, correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 1189 F. 157/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 457 Folio 016 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Ricardo Javier Giménez, Gabriel Edgardo Muñoz y Norma Elena Pastor referido a: **Créase en la Localidad de Quines, departamento Ayacucho el Centro de Rehabilitación de Adicciones "San Agustín"**. Expediente N° 138 Folio 049 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Norma Elena Pastor, Walter Oio y Gabriel Edgardo Muñoz referido a: **Adhierasé la Provincia de San Luis a las disposiciones de la Ley Nacional N° 24.788 de Lucha contra el Alcoholismo, a excepción de sus artículos 17, 19 y todos aquellos que resulten contradictorios e incompatibles con el ordenamiento normativo provincial vigente**. Expediente N° 139 Folio 049 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Norma Pastor, Walter Oio y Gabriel Muñoz, referido a: **Adhesión Provincial al Decreto Nacional N° 1088/11 "Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos" (PROTENENCIA)**. Expediente N° 140 Folio 049 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Norma Elena Pastor, Walter Oio y Gabriel Edgardo Muñoz referido a: **Programa de Trabajo y Plan de acción en adhesión a la Campaña Nacional "Basta de TAS" (Tracción a sangre)**. Expediente N° 141 Folio 050 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Avanzar, referido a: **Repudio a Prácticas de Persecución en la Provincia de San Luis**. Expediente N° 484 Folio 204 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos la señora Diputada autora Mirta Beatriz Ochoa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo, Educativo y Cultural al egreso de alumnos de Nivel Secundario**. Expediente N° 472 Folio 200 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Declara de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la 33 Edición de la Fiesta Nacional del Mármol Ónix, que se realizará en la localidad de La Toma**. Expediente N° 479 Folio 202 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades de la 32 Edición de la Fiesta Provincial de Los Ríos que se realizará la última semana de enero de 2017 en la localidad de El Trapiche**. Expediente N° 473 Folio 200 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Declara de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la 19 Edición de la Fiesta de los Pescadores, en localidad de la La Florida**. Expediente N° 478 Folio 202 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Declara de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la 25 Edición de la Fiesta Provincial del Oro y el Agua, que se realizará en la localidad de La Carolina**. Expediente N° 477 Folio 202 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades de la 37 Edición de la Fiesta Provincial de La Guitarra, que se realizará la Primera semana de febrero de 2017, en la localidad de Saladillo**. Expediente N° 480 Folio 203 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la 5° Edición de la Fiesta Provincial del Gaucho, que se realizará el 11 de diciembre de 2016, en la localidad de Fraga**. Expediente N° 474 Folio 201 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Amieva, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades a realizarse por el "4º Festival del Hachero", en la localidad de Villa de la Quebrada.** Expediente N° 483 Folio 204 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Ramoska, Marcelo Sosa y Mónica Fernández, referido a: **Incluir en la currícula educativa el día 5 de octubre como "Día Nacional del Camino".** Expediente N° 487 Folio 205 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

9.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Norma Villegas y Lucrecia Santos referido a: **"Menos Peso mas Salud".** Expediente N° 489 Folio 206 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

10.-

Con fundamentos los señores Diputados autores integrantes del Bloque Compromiso Federal, referido a: **Repudia las políticas económicas implementadas por el Gobierno Nacional.** Expediente N° 490 Folio 206 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para La Victoria, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y por medio del Ministerio de Salud, brinde información sobre Protocolos de actuación y/o procedimientos médicos del nosocomio Doctora Teresita Baigorria, al momento de recibir las pacientes en situación de parto.** Expediente N° 481 Folio 203 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar, referido a: **Solicitar a la Empresa EDESAL S.A informe sobre la instalación de un Transformador en la Planta de Energía en Avenida Eva Duarte y El Chorrillo en la Villa de Merlo.** Expediente N° 485 Folio 204 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud informe sobre hechos ocurridos en la Maternidad Provincial "Teresita Baigorria".** Expediente N° 486 Folio 205 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

II- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en los Expedientes N° 018 Folio N° 049 Año 2016 y N° 028 Folio N° 001 Año 2015 Proyectos de Resolución referido a: **Modifica Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.** Miembro Informante por la Mayoría Diputada Mónica Fernández y por la Minoría Diputado Ricardo Javier Gimenez.(ys)

DESPACHO N° 73 /16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

DESPACHO N° 73 /16 BIS- MINORÍA - AL ORDEN DEL DIA

2.-

De la Comisión de Industria, Transporte, Comercio y MERCOSUR, en el Expediente N° 488 Folio N° 205 Año 2016 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al Archivo Expediente obrantes en dicha Comisión.** Miembro Informante Diputado Fidel Haddad. (bv)

DESPACHO N° 74 /16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la Comisión de Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 135 Folio N° 047 Año 2016 (Tramix EXD 10170502/16) Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **"Creación de la Oficina de las Mujeres Víctimas de Violencia".** Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (ys)

DESPACHO N° 76/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 136 Folio N° 048 Año 2016 (Tramix EXD 10270447/16) Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **CSistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales**. Miembro Informante por la Mayoría Diputado Luis Martínez y por la Minoría Diputado Ricardo Javier Gimenez. (kpg)

DESPACHO N° 77/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 77/16 - BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 137 Folio N° 048 Año 2016. Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Transformación de los actuales Juzgados de Familia y Menores en Juzgados de Familia, creación de un Juzgado de Niñez y Adolescencia y un Juzgado de Violencia en cada una de las tres Circunscripciones Judiciales de la Provincia**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 78/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 064 Folio N° 024 Año 2016. Proyecto de Ley referido a: **Creación del Banco Provincial de Prótesis**. Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

DESPACHO N° 79/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 142 Folio N° 050 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de las Municipalidades de La Punilla, Villa Larca, Las Chacras, Villa del Carmen, Fortuna, Las Aguadas, Fortín El Patria, Renca y La Carolina**. Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

DESPACHO N° 80/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

8.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 448 Folio N° 192 Año 2016 Proyecto de Declaración referido a: **La II Mega colecta de Sangre y Registro de Donantes de Médula Ósea**. Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

DESPACHO N° 81/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

9.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 423 Folio N° 184 Año 2016 Proyecto de Declaración referido a: **Creación del Cinerario de la Parroquia Nuestra Señora de la Merced de Villa Mercedes**. Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (kpg)

DESPACHO N° 82/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

10.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 017 Folio N° 191 Año 2015 Proyecto de Ley referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 26.872 referente a la cobertura para la cirugía reconstructiva de mamas**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (ys)

DESPACHO N° 75/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de referencia con despacho para la Sesión de la fecha

1.-

Expediente N° 135 Folio 047 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Oficina de las mujeres víctimas de violencia**. (Despacho N° 76/16 – Unanimidad). (kpg)

2.-

Expediente N° 137 Folio 048 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Transformación de los actuales Juzgados de Familia y Menores en Juzgados de Familia, creación de un Juzgado de Niñez y Adolescencia y un Juzgado de Violencia en cada una de las tres Circunscripciones Judiciales de la Provincia**. (Despacho N° 78/16 – Unanimidad). (kpg)

3.-

Expediente N° 136 Folio 048 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Sistema de prevención, erradicación y lucha contra factores de riesgo sanitario y medioambientales**. (Despacho N° 77/16 – Mayoría y Despacho N° 77/16 Bis Minoría). (kpg)

4.-

Expediente N° 064 Folio 024 Año 2016, Proyecto de Ley referido a: **Creación del Banco Provincial de Prótesis.** (Despacho N° 79/16 – Unanimidad). (kpg)

5.-

Expediente N° 017 Folio 191 Año 2015, Proyecto de Ley referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 26.872 referente a la cobertura para la** ~~sanitaria reconstrucción de~~ ~~infraestructura~~ (Despacho N° 75/16 – Unanimidad). (kpg)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 66 /16 - MAYORÍA

De la Comisión de Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 123 Folio N° 043 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Fondo Provincial para la Protección Ambiental.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 67 /16 - MAYORÍA

De la Comisión de Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 134 Folio N° 047 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2017 de las Municipalidades de Alto Pencoso, Talita, Paso Grande, La Calera, Nueva Galia, y El Trapiche.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

3.-

DESPACHO N° 68 /16 – MAYORÍA
DESPACHO N° 68/16 BIS - MINORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 124 Folio N° 044 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Creación del Registro de Empleo Puntano.** Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

IX- LICENCIAS



-22-

-DESPACHO N° 075/16-

Sra. Presidente (Mazzarino): Ahora corresponde tratar la adhesión a la Ley Nacional N°

26.872, referente a la cobertura para la cirugía reconstructiva para la patología mamaria.

Tiene la palabra el Diputado Luis Martínez.

Sr. Martínez: Gracias Señora Presidente. El Proyecto es muy simple vale citar como antecedente que la Ley Nacional establecía como obligatorio para todo el sistema de salud, nos referimos a las distintas Obras Sociales, tanto en el sector privado y en su caso público del gobierno nacional, establecía la condición de cubrir los implantes mamarios, en aquellas patologías que hubieran originado o en caso de cáncer de mamas, precisamente la extracción de las mamas.

La Ley establecía que los gobiernos provinciales debían adherir a la misma y, en este sentido luego de chequear las habilitaciones y facultades técnicas de la provincia para poder hacerlo en nuestra jurisdicción se estaba haciendo en algunos escasos situaciones derivando fuera de la provincia, pero ahora, gracias a la posibilidad de ir paulatinamente recuperando un sitio que había sido concedido con anterioridad el gobierno de la provincia ha anticipado que ya está en condiciones técnicas de hacerse cargo, por lo tanto bienvenido sea en este momento, la adhesión de la provincia a la Ley.

Es un Proyecto de la Diputada Delarco, entiendo también que la Diputada Causi ha tenido un Proyecto similar, ha salido por Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, así que de eso se trata la adhesión de la provincia, para resolver esta cuestión que sin duda era una problemática que todas las mujeres tenían derecho a ser atendidas.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Luis Martínez. Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Zamora, tiene la palabra.

Sr. Zamora: Gracias Señora Presidente. En el mismo sentido aunque había dos Proyectos de Ley y que era indistinto el tratamiento cualquiera de los dos Proyectos, me alegro profundamente que haya salido esta normativa, esta Media Sanción que se le quiera dar a la adhesión de masectomía creo que es un paso muy grande para aquellas que ha sufrido el cáncer de mamas, Señora Presidente. y este gesto enorme que han dado, estamos dando los Diputados de la Provincia. Gracias.



Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Zamora. Quiero decirles que cuando este Proyecto, que ahora vamos a votar, y si se vota positivamente lo vamos anexas los dos Expedientes. Bueno, vamos a proceder a votar

Así se hace

Sra. Presidente (Mazzarino): Ha sido aprobado por unanimidad.

El Proyecto tiene Media Sanción pasa al Senado para su revisión.

Vamos ahora a tratar el Proyecto de Ley referido a: Distancias mínimas para aplicación de glifosato, herbicidas, equiparable y/o agroquímicos en todo tipo de cultivos productivos. Tiene la palabra el Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias Señora Presidente. Le voy a ceder la palabra que lo informe el Diputado Casas, que está en la Comisión de Agricultura.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado., tiene la palabra Diputado Casas.

Sr. Casas: Gracias Presidenta. Voy a formular los fundamentos de este Proyecto de Ley, donde se aplican las distancias mínimas y el uso sustentable de los agroquímicos, en particular los glifosato.

El objetivo del presente proyecto es proteger la salud y la vida humana y también el medio ambiente, como asimismo contribuir a revertir el proceso de desertificación y deforestación que existe en el territorio provincial, al igual que en el resto del país, producido o agravado por la consolidación del modelo agrícola actual, comúnmente llamado "agro negocio", en el cual la utilización de la soja genéticamente modificada, transgénica, esto tiene importancia superlativa. A tales fines resulta imperioso regular la distancia mínima, a contar desde los centros urbanos o recintos habitados, también en áreas rurales, para la aplicación de productos químicos naturales o sintéticos usados en la actividad agrícola, agroquímicos, como herbicidas, el glifosato, que es uno de los más usados, insecticidas, fungicidas, acaricidas, fertilizantes y fitohormonas, que demanda el sistema agrícola.

Este modelo provoca un corrimiento de las tradicionales fronteras agrícolas, siendo la expansión, en este caso el monocultivo, la soja, que al mismo tiempo causa y efectos, lo cual conlleva que se incremente el desmonte de bosques nativos, coadyuvando a la degradación de los suelos y provocando desequilibrios en el sistema de absorción de agua, entre otras consecuencias, como resultado evidente, tenemos uno en la Cuenca de El Morro en nuestra provincia, con implicancias negativas para el desarrollo de la vida humana y el medio ambiente, cuestiones que en definitiva dieron lugar a la reciente Sanción de la Ley N° IX-0939-2016 "Emergencia Pública en Materia Ambiental en el ámbito de la Cuenca El Morro y su Área de Influencia".-

La agricultura, utiliza una gran proporción de tierra, más que ninguna otra actividad humana. A su vez, esta se encuentra asociada con la utilización de paquetes tecnológicos que involucran la aplicación de una gran variedad de compuestos

H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 26.872 DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA POR PATOLOGÍA MAMARIA

- ARTÍCULO 1°.- ADHERIR a la Ley Nacional N° 26.872, referente a la cobertura para la cirugía reconstructiva de patologías mamarias.-
- ARTÍCULO 2°.- Designase al Ministerio de Salud de la Provincia como Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a treinta días de noviembre de dos mil dieciséis.-
(kpg)

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCION MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 30 de noviembre de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 017 Folio 091 Año 2015, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.872 referente a la cobertura para la cirugía reconstructiva de patologías mamarias, conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 1067-DL-16
(bv)

1

Nota de la Asociación Antena San Luis del Observatorio de Políticas sobre el Autismo de la Federación de Psicoanálisis de la orientación Lacaniana (FAPOL), reiterando solicitud de audiencia y adjuntando sugerencias al Proyecto de Ley de Sistema de inclusión y abordaje integral de personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA).- (Expte. N° 131-ME-HCS-2017)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a las Comisiones de Derechos Humanos y Familia; Salud, Trabajo y Seguridad Social; Educación, Ciencia y Técnica e Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes.-

III

Sr. Secretario (Leyes).- PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1

Del Señor Senador Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo las Fiestas Patronales de la localidad de Quines, en homenaje al Santo Patrono San José, a realizarse el 19 de Marzo de 2018”.- (Expte. N° 92-HCS-2017 – N° de TRAMIX EXD 0000-11160631/17)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

IV

Sr. Secretario (Leyes).- DESPACHOS DE COMISIÓN:

1

De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 182-HCS-2016 (N° de TRAMIX EXD 0000-12050175/16), Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Adhesión a la Ley Nacional N° 26.872 referida a la cobertura para la cirugía reconstructiva de patologías mamarias”.-

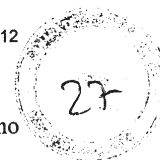
Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 38-HCS-17 – al orden del día.-

2

Sr. Secretario (Leyes).- De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia; Salud, Trabajo y Seguridad Social; Educación, Ciencia y Técnica e Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 145-HCS-2015, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Sistema de Inclusión y Abordaje Integral de Personas con Trastornos de Espectro Autistas”.-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 39-HCS-17 – al orden del día.-

3



Los señores senadores que estén por la afirmativa procedan a levantar la mano derecha.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Garro).- Aprobado por unanimidad.

Sra. Leyes.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Garro).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Antes de referirme quiero destacar que ya es Ley y pasa al Ejecutivo lo que acabamos de tratar.

Sr. Presidente (Garro).- Exactamente, con esto se da sanción definitiva a la Ley que venía del Poder Ejecutivo.

Aplausos

10

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 26.872 DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA POR PATOLOGÍA MAMARIA

Sra. Leyes.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Garro).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Señor presidente, compañeros senadores, nos vamos a referir ahora a un tema muy importante, como son todas las leyes que se tratan acá, muchas veces les damos, nos detenemos con los compañeros en las distintas comisiones con el objeto, como bien lo dice siempre y nos recuerda la senadora Gloria Petrino, debemos tener presente que estamos legislando para todos, con la responsabilidad de legislar para todos persiguiendo el bien común.

En este caso, nos compete desde la Comisión un despacho de una ley, donde la autora de esta Ley es la compañera Sonia Delarco, la diputada Sonia Delarco, quién en su momento ingresó y fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados, refiriéndose a la Adhesión a la Ley Nacional N° 26872, que establece la cobertura para las cirugía reconstructiva de patologías mamarias.

La Ley Nacional mencionada, establece que todos los Establecimientos de Salud Pública y las Obras Sociales que se rigen por las Leyes 23660 y 23661,

Cuerpo de Taquígrafos

la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación, las entidades de Medicina Prepagas y las entidades que brinden atención al personal de la Universidades, como así también todos aquellos agentes que brinden servicios médicos asistenciales, independientes de la figura jurídica que tuviere, deben incluir la cobertura de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, así también la provisión de la prótesis necesaria.

Sin lugar a dudas, señor presidente, la aprobación de este proyecto, constituye un gran avance de nuestra Provincia y un nuevo avance en la protección de los derechos de la mujer, en particular, el de aquellas que se han visto afectadas por patologías mamarias, y como parte de su tratamiento se han sometido a mastectomías.

La adhesión -tiene por fin- garantizar la cobertura de las cirugías reconstructivas en los Centros de Salud Públicos Provinciales y por parte de la Obra Social de los Empleados Públicos Estatales, con el convencimiento de que el acceso a estas cirugías contribuye a la recuperación plena de estas mujeres luego de haber enfrentado estas situaciones, de estas patologías.

Cabe mencionar asimismo que el proyecto en su Artículo 2º, designa al Ministerio de Salud de la Provincia como la Autoridad de Aplicación de esta nueva normativa, lo que garantiza la efectiva vigencia de los beneficios acordados.

También cabe destacar -que como lo dije en la Ley anterior- por unanimidad ha sido la predisposición de todos mis compañeros senadores.

La importancia que tiene esto, porque como todos sabemos, en el Senado de la Provincia, en cada uno de nosotros está representado un departamento y todos hacemos la totalidad de la Provincia.

Esto significa que este beneficio llega, lógicamente, a cada una de las mujeres a lo largo y a lo ancho de la Provincia de San Luis, que se enmarquen en este tipo de patologías.

La importancia de la adhesión de mis compañeros y estar prestos a que sea hoy tratada, como así también, se comunicó con nosotros la Ministra de Salud la licenciada Graciela Corvalán, que en nombre del Gobierno de la Provincia, del doctor Alberto Rodríguez Saá, la rápida adhesión y la espera de esta Ley para ponerla próxima en funcionamiento.

Una vez más la Provincia de San Luis es pionera en cuanto a legislar y a trabajar en conjunto por el bien común de cada uno de los puntanos.

Cuerpo de Taquígrafos

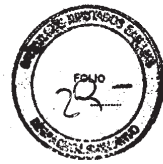


Legislatura de San Luis

Ley N° III-0985-2017

H. C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley



ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 26.872

DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA POR PATOLOGÍA MAMARIA

- ARTÍCULO 1°.-** ADHERIR a la Ley Nacional N° 26.872, referente a la cobertura para la cirugía reconstructiva de patologías mamarias.-
- ARTÍCULO 2°.-** Designase al Ministerio de Salud de la Provincia como Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.-

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Sra. AMELIA MABEL LEYES
Vice Presidente 2°
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 24 de Noviembre de 2.017.-

A la Sra. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° III-0985-2017. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 21 de Noviembre del 2017, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

Fdo: **Sra. Sdora. MABEL AMELIA LEYES**
Vice-Presidente 2°
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

NOTA N° 241-HCS-2017.-